GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero 16 de julio de 2.014

Señores:
DISTRIBUIDORA DE METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909; notifica a su Empresa, que según Resolución Nº 304/14 de fecha 16 de Julio ha sido adjudicada, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el **"DESMANTELAMIENTO DEL TINGLADO AFECTADO POR EL TEMPORAL", Convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay,** para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Así mismo, se convoca al Representante Legal acercarse a la Institución munido de la garantía del Fiel Cumplimiento de Contrato a fin de proceder a la firma del contrato respectivo.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 304/2014 del Ejecutivo Departamental.

Recibí
16/07/14

Lic. Sonia R. Centurión Cáceres
Directora U.O.C.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero, 16 de Julio de 2.014

Señores:
GRUPO NOVENO S.A
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la Gobernación del XIII Departamento de Amambay, en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario Nº 21.909, notifica a la Empresa **GRUPO NOVENO S.A**, que segun Resolución Nº 304/14 de fecha 16 de Julio ha sido adjudicada la Empresa "**DISTRIBUIDORA DE METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A**", en el marco del procedimiento de Contratación Directa para la "**DESMANTELAMIENTO DEL TINGLADO AFECTADO POR EL TEMPORAL**", convocado por la Gobernación del XIII Dpto de Amambay para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución Nº 304/2.014 del Ejecutivo Departamental.

Juan Martinez

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Jorge R. Centurión Cáceres
Tesorero U.O.C.

GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Administración Pedro González Ramírez

"Seguridad y Desarrollo para Todos"

Pedro Juan Caballero, 16 de Julio de 2.014

Señores:
APESTEGUI ARQUITETURA
Presente:

La **Unidad Operativa de Contrataciones** (U.O.C.) de la **Gobernación del XIII Departamento de Amambay,** en cumplimiento de lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica a la Empresa **APESTEGUI ARQUITETURA,** que según Resolución N° 304/14 de fecha 16 de Julio ha sido adjudicada la Empresa **"DISTRIBUIDORA DE METAL Y FERRETERIA SAN MARCOS S.A"**, en el marco del procedimiento de Contratación Directa para el **"DESMANTELAMIENTO DEL TINGLADO AFECTADO POR EL TEMPORAL"**, **convocado por la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay** para el Ejercicio Fiscal 2.014.

Se adjunta a la presente copia de la Resolución N° 304/2.014 del Ejecutivo Departamental.

RECIBI EL 16-07-14

Lic. Sonia R. Venturini Cáceres
Directora U.O.C.